

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 1 de 17

Contenido

1. Marco Normativo	2
2. Canales de atención.....	4
3. Trámites y servicios en Línea	4
4. Identificación de variables para trámites y servicios en línea para estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado	8
5. Discretización de edad de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado.....	14
6. Discretización de variables del lugar de procedencia de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado	14
7. Discretización de variables género de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado (.....	15
8. Discretización de estrato de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado.....	15
9. Discretización de la condición familiar o estado civil de los estudiantes de programas tecnológicos, profesiones y postgrado.....	16
10. Estudiantes matriculados programas tecnológicos, profesionales y postgrado Vs periodos (2021-2024-2)	16

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 2 de 17

1. Marco Normativo

Para llevar a cabo la caracterización de usuarios el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha dispuesto de una guía para las caracterizaciones, no obstante, este no es el único lineamiento del Gobierno de Colombia, para esta actividad también confluyen diferentes directrices que se rigen por la siguiente normatividad:

Marco Legal	Descripción
Ley 57 de 1985	Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.
Ley 190 de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
Ley 472 de 1998	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 720 de 2001	Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 3 de 17

Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1581 de 2012	Se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales .
Ley 1712 de 2014	Se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 1499 de 2017	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Decreto 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Decreto 2641 de 2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Conpes 3649 de 2010	Política Nacional de Servicio al Ciudadano
Conpes 3650 de 2010	Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 4 de 17

Conpes 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
Guía para la caracterización de usuarios.	Guía para la caracterización de usuarios de las entidades públicas, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Gobierno en Línea Colombia 2022

Tabla 1. Normatividad colombiana vigente – Caracterización de usuarios
Fuente: Estrategia de Gobierno en Línea

2. Canales de atención

Los canales de atención o comunicación surgen con la necesidad de ofrecer información para los usuarios internos y externos de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, a la fecha (2024-2) se tienen implementados 9 canales de atención:

- Atención personalizada en las dependencias para atención al ciudadano (atención presencial).
- Atención por Correo electrónico con dominio institucional (correspondencia y notificaciones judiciales).
- Atención telefónica
- Atención y participación en Redes sociales
- Página web institucional
- Boletín electrónico interno
- Atención en Chat en línea
- Carteleras institucionales
- Pantallas electrónicas
- Sistema de Gestión Documental
- Ventanilla única

3. Trámites y servicios en Línea

La principal motivación de la Estrategia de Gobierno en línea son los ciudadanos. Cada colombiano, a lo largo de su vida, tiene en promedio 62 interacciones con el Estado y las instituciones públicas y esto le implica que tenga que desplazarse, recopilar documentos,

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 5 de 17

ir a instituciones en varias oportunidades, hacer seguimiento y repetir todos estos pasos hasta que finalmente obtiene el resultado que esperaba. Con la Política de Gobierno Digital se pretende que esta situación cambie, que el ciudadano además de estar satisfecho con los servicios que le ofrece el Estado, ahorre tiempo y dinero, todo esto aprovechando el poder transformador que ofrece la tecnología.

La Política de Gobierno Digital busca que los servicios que más necesitan los usuarios puedan hacerse efectivamente a través de medios electrónicos, sin solicitar documentos que ya tienen otras entidades, sin que se caiga el sistema, garantizando la validez jurídica de los resultados y la protección de la privacidad de la información de cada persona.

En consecuencia, la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca ha realizado su gestión para facilitar al ciudadano la relación con el Estado, implementando en la plataforma del SUIT ,19 trámites y servicios para realizar a través de los medios electrónicos y se citan a continuación:

Trámite	Descripción
Matrícula a cursos de idiomas	Programas de educación permanente y cursos destinados a fomentar el estudio y aprendizaje de las lenguas extranjeras en cuanto a comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita.
Cursos intersemestrales	Ingresar a los cursos que se desarrollan fuera del periodo académico normal con una programación especial, los cuales permiten al estudiante nivelarse o cubrir más rápidamente el programa académico.
Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	Adquirir la calidad de estudiante activo de un programa académico como especialización, maestría, doctorado y post-doctorado.
Certificado de notas	Obtener el reporte completo de las asignaturas cursadas del programa de estudio al cual pertenece o perteneció el estudiante, donde se relacionan las calificaciones definitivas obtenidas.
Carnetización	Obtener el documento que acredita al estudiante como miembro de la institución ya sea activo o egresado y que lo faculta para ejercer derechos y deberes dentro del establecimiento de educación superior.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 6 de 17

Grado de pregrado y posgrado	Obtener el reconocimiento de carácter académico otorgado a los estudiantes que culminan un programa de pregrado o posgrado, al haber adquirido un saber determinado en una institución de educación superior.
Inscripción aspirantes a programas de posgrados	Postularse como aspirante para ingresar a programas académicos como especializaciones, maestrías, doctorados y post-doctorados.
Renovación de matrícula de estudiantes	Renovar la calidad de estudiante activo de un programa académico.
Registro de asignaturas	Realizar el proceso de adición y cancelación de asignaturas que deben ser cursadas durante un semestre académico, según el plan de estudios de la carrera a la cual este adscrito un estudiante activo en la institución de educación superior.
Préstamo bibliotecario	Préstamo de material bibliográfico y otros como materiales audiovisuales, informáticos y similares.
Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Postularse como aspirante para ingresar a los programas de pregrado, que lo formará como profesional capaz de ejercer actividades acordes a su propósito de vida, y que en un futuro contribuya en el desarrollo regional y social.
Transferencia de estudiantes de pregrado	Cambio de un programa académico a otro programa afín en la misma institución o a otra institución de educación superior, tanto en el ámbito nacional como internacional.
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Obtener la devolución y/o compensación de pagos en exceso o lo no debido, si ha cancelado sumas mayores por concepto de obligaciones no tributarias o ha efectuado pagos sin que exista causa legal para hacer exigible su cumplimiento.
Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	Adquirir la calidad de estudiante activo de un programa académico.
Contenido del programa académico	Obtener constancia del plan de estudios o programa académico cursado en una institución de educación superior.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 7 de 17

Reingreso a un programa académico	Recuperar la calidad de estudiante activo cuando se ha cancelado un semestre, cumplido una sanción disciplinaria o voluntariamente no se haya renovado la matrícula.
Cancelación de la matrícula académica	Cancelación voluntaria y definitiva de la matrícula académica en una institución de educación superior.
Movilidad Académica	Desplazamiento temporal, en doble vía, de los miembros de una comunidad académica a otra, con un propósito específico de orden docente, investigativo, académico, administrativo o de extensión, acogéndose a convenios establecidos por la institución

Tabla 2. Trámites y servicios Unimayor en plataforma SUIT
Fuente: Página web institucional/Transparencia MIPG

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 8 de 17

4. Identificación de variables para trámites y servicios en línea para estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado

Entidad: Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria			
Servicio: Matrícula aspirantes admitidos a programas tecnológicos, profesionales y postgrado			
Grupo: Aspirantes a ingresar a los programas tecnológicos, profesionales y posgrado de la IUCMC.			
Personas / Grupos de personas			
Nivel	Variable	Característica Evidenciada	Consideraciones
Geográfico	Dirección residencia	Ubicación del lugar de residencia del aspirante.	Permite obtener información acerca del canal de comunicación e interacción con el aspirante.
	Lugar de residencia	Localización por Departamento y Municipio	Esta información es requerida para conocer el departamento y municipio de residencia del aspirante.
	Lugar de nacimiento	Localización por Departamento y Municipio	Esta información es requerida para conocer el departamento y municipio de procedencia del aspirante.
	Localización del Plantel	Localización por Departamento y Municipio	Esta información es requerida para conocer el departamento y municipio de la institución académica de procedencia del aspirante.
Demográfico	Identificación	Valores numéricos	Información de carácter obligatoria para realizar los trámites correspondientes a matrícula académica y financiera del aspirante. Esta variable es la más importante para el proceso de publicación de listas de admitidos de la oferta académica. Página web institucional sección Admisiones/lista de admitidos.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 9 de 17

	Tipo documento	Registro civil, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.	Permite conocer el tipo de documento con el cual se identifica el aspirante y debe corresponder a uno de los valores expuestos.
	Fecha de expedición	Formato en dd/mm/aaaa	Esta información es requerida para conocer la fecha de expedición del documento de identidad del aspirante.
	Nombres y apellidos	Nombres y apellidos completos del aspirante	Información de carácter obligatoria para realizar los trámites correspondientes a matrícula financiera y académica del aspirante.
	Fecha Nacimiento	Formato en dd/mm/aaaa	Esta información es requerida para calcular la edad del aspirante, para luego discretizar por rangos.
	Edad	Rangos de edad	Esta información es requerida (auto calculada según la fecha de nacimiento), para realizar la inscripción y/o matrícula al programa académico. La edad es un insumo importante para la definición de programas de prevención, por parte del subproceso de Bienestar Universitario.
	Género	Masculino o Femenino	Esta información es requerida para identificar la orientación o preferencia académica, según el género.
	Email	Datos de contacto del aspirante	Permite obtener información acerca de los canales de comunicación e interacción con el aspirante.
	Teléfono		
	Estrato	Los valores son del 1 al 6	Permite obtener información acerca de la capacidad económica del aspirante y su núcleo familiar.
	Teléfono	Valores numéricos	Permite obtener información acerca de los canales de comunicación e interacción con el aspirante. Aunque se pregunta en el formulario de inscripción, no es obligatorio, por lo que algunos aspirantes no lo digitan.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 10 de 17

	Grupo Sanguíneo	A-, A+, B-, B+, O-, O+, AB-, AB+	Permite obtener información del grupo sanguíneo y factor RH para la generación del carné institucional, una vez realizado el pago de la matrícula financiera.
	Estado civil	Información del estado familiar del aspirante	Permite conocer el estado familiar del aspirante, para tener un punto de referencia de la influencia de esta variable en el rendimiento académico.
	Discapacidad	Sordera profunda, hipoacusia baja audición, ceguera, parálisis cerebral, lesión neuromuscular, deficiencia cognitiva (retardo en el desarrollo) o no aplica.	Permite identificar el tipo de discapacidad del usuario, poniendo en conocimiento a la institución sobre el mismo.
	Capacidad excepcional	Talento excepcional general Talento excepcional específico.	Permite conocer si el aspirante posee una capacidad excepcional para identificar poblaciones con necesidades educativas especiales.
	Multiculturalidad (Grupos especiales)	Pertenencia a un grupo especial - Indígena - Afrodescendiente - Población Room - Raizales o Palenqueros de San Andrés Providencia o Santa Catalina.	Permite conocer la pertenencia del aspirante a grupos multiculturales y determinar según la documentación presentada, si se acoge a las condiciones de ingreso especial otorgadas por la Institución.
Intrínseco	Programa a inscribir	Programas tecnológicos Programas profesionales Programas de posgrado	El aspirante debe seleccionar el programa académico al cual desea matricularse.
	Jornada	Diurno, nocturno o sábado.	El aspirante selecciona la jornada en la cual se va a matricular. Esta variable permite controlar los cupos según los horarios de clase ofertados. Aplica para programas tecnológicos, profesionales y de posgrado.
	Código ICFES (AC)		

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 11 de 17

Año ICFES	Consecutivo y año de presentación del examen ICFES o Saber Pro 11.	Información que se solicita de carácter obligatorio, para realizar el proceso de selección con el cálculo del puntaje ponderado, de acuerdo a los valores obtenido por el aspirante en las áreas del conocimiento para cada programa. La asignación de cupos se realiza según el Acuerdo del Consejo Académico del periodo actual, para los programas tecnológicos y de pregrado.
Plantel donde concluyó el bachillerato (PREGRADO). Universidad donde concluyó sus estudios (POSGRADO).	Nombre institución educativa	Permite obtener información acerca de la institución educativa de procedencia, según el último nivel de estudios obtenido por el aspirante o registrarse como egresado de nuestra institución.
Naturaleza del plantel	Público o Privado	Permite obtener información acerca de la naturaleza jurídica de la institución educativa de procedencia, según el último nivel de estudios obtenido por el aspirante.
Fecha de terminación de estudios secundarios o tecnológicos	Formato en dd/mm/aaaa	Permite obtener información del aspirante, acerca de la fecha del último título obtenido: académico o como egresado de nuestra institución.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 12 de 17

	Título obtenido al terminar el bachillerato o estudios tecnológicos.	Bachiller industrial Ingeniero de sistemas y/o afines Administrador empresas y/o afines Bachiller industrial Bachiller pedagógico Bachiller comercial Bachiller agropecuario Bachiller promoción social Tecnólogo en gestión empresarial y/o afines Bachiller técnico Tecnólogo en desarrollo de software	Información solicitada por medio del aplicativo y posteriormente verificada con la documentación suministrada al subproceso de Admisiones.
	Motivación por la cual desea ingresar.	Me gusta la carrera Prestigio de la institución Ampliar mis conocimientos en el área Superación personal Por mi perfil Quiero crear un empresa Nivel académico Por las oportunidades laborales Por el plan de estudios Por vocación Progresar a nivel personal y profesional Mejor calidad de vida Referencia de egresado Referencia de estudiante Unimayor Influencia de amigos	Permite obtener información porque quiere estudiar en nuestra institución.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 13 de 17

	¿Cómo se enteró de nuestra oferta?	Amigos Feria Universitaria Ninguno Otro Pagina Web Prensa Radio Redes Sociales T.V Volantes Impresos	Esta variable permite conocer el canal de comunicación por medio del cual el aspirante conoció la oferta de estudio y según el análisis de la información poder generar estrategias de comunicación más asertivas y efectivas.
	¿Quién costea sus estudios?	Padre y madre Personalmente Padre Hermano(a) Tío(a) Cónyuge Otro familiar Empresa Gobierno	Esta información permite saber quién apoya financieramente al usuario para la realización de sus estudios.
	Número de Hermanos	Valor numérico de hermanos hombres y mujeres.	Identifica el posicionamiento del usuario dentro del núcleo familiar.
	Casos especiales	Zona marginal Afro descendiente Indígena Raizales Héroes de la patria Andrés Bello	Esta variable permite obtener la información de personas que se encuentran en condiciones de desigualdad frente al resto de la población para el proceso de cupos especiales para el ingreso a los programas profesionales.

Tabla 3. Proceso de identificación de variables para trámites y servicios Unimayor en plataforma del SUIT

Fuente: Propia

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 14 de 17

5. Discretización de edad de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado (II-2024)

RANGO DE EDAD	TOTAL	PORCENTAJE
15-20	997	35%
21-26	1246	44%
27-32	381	14%
33-38	118	4%
39-44	48	2%
45-50	15	1%
51-56	4	0%
57-62	2	0%
TOTAL	2811	100%

Tabla 4. Rango de edades estudiantes

Fuente: Sistema de Información Académico & de Gestión – Campus Unimayor © 2024

Con relación a la edad de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y de postgrado, según la información obtenida del Sistema de Información Académico & de Gestión (SIAG), se puede afirmar que el 44% se concentra en el rango de edad comprendido entre los 21 y 26 años, seguido por la edad entre los 15 y 20 años con un 35%, para las edades comprendidas entre los 27 y 32 años hay un 14%, con un 4% se evidencian los estudiantes con edades entre los 33 y 38 años, con un 1% estudiantes en el rango de edades entre 45 y 50 años, con un 0% estudiantes con edades entre 51 a 62 años.

6. Discretización de variables del lugar de procedencia de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado (II-2024)

DEPARTAMENTO NACIMIENTO	TOTAL	PORCENTAJE
CAUCA	2336	83.10%
VALLE DEL CAUCA	130	4.62%
NARIÑO	111	3.95%
HUILA	71	2.53%
PUTUMAYO	37	1.32%
BOGOTÁ D.C	36	1.28%
CAQUETÁ	20	0.71%
TOLIMA	10	0.36%
QUINDÍO	9	0.32%
EXTRANJERO	8	0.28%
ANTIOQUIA	7	0.25%
SANTANDER	6	0.21%
CALDAS	5	0.18%

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 15 de 17

ATLÁNTICO	4	0.14%
BOYACÁ	3	0.11%
CUNDINAMARCA	3	0.11%
META	3	0.11%
RISARALDA	3	0.11%
CÓRDOBA	2	0.07%
CHOCÓ	2	0.07%
NORTE DE SANTANDER	2	0.07%
MAGDALENA	1	0.04%
SUCRE	1	0.04%
GUAVIARE	1	0.04%
TOTAL	2811	100%

Tabla 5. Departamentos de procedencia estudiantes

Fuente: Sistema de Información Académico & de Gestión – Campus Unimayor © 2024

7. Discretización de variables género de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado (II-2024)

GÉNERO	TOTAL	PORCENTAJE
F	1371	49%
M	1440	51%
TOTAL	2811	100%

Tabla 6. Género de los estudiantes

Fuente: Sistema de Información Académico & de Gestión – Campus Unimayor © 2024

Los programas tecnológicos, profesionales y de postgrado de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, en el segundo período académico de 2024, cuenta con un total de 2811 estudiantes, de los cuales un 49% corresponde al género masculino y el 51%, información obtenida del Sistema de Información Académico & de Gestión (Campus Unimayor).

8. Discretización de estrato de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrado (II-2024)

ESTRATO	TOTAL	PORCENTAJE
1	1556	55.40%
2	970	34.50%
3	244	8.70%
4	31	1.10%
5	8	0.30%
6	2	0.10%
TOTAL	2811	100%

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 16 de 17

Tabla 7. Estrato socioeconómico de los estudiantes

Fuente: Sistema de Información Académico & de Gestión – Campus Unimayor © 2024

Los estratos socioeconómicos de los estudiantes de programas tecnológicos, profesionales y postgrados en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, para el segundo período académico de 2024, cuenta con un total de 2811 estudiantes, de los cuales un 55.4% corresponde al estrato 1, seguido del estrato 2 con un 34.5%, el estrato 3 con un 8.70%, el estrato 4 corresponde al 1.10%, el estrato 5 corresponde al 0.30% y finalmente el estrato 6 corresponde al 0.10%.

9. Discretización de la condición familiar o estado civil de los estudiantes de programas tecnológicos, profesiones y postgrado (II-2024)

ESTADO CIVIL	TOTAL	PORCENTAJE
SOLTERO	2635	93.74%
DIVORCIADO	5	0.18%
UNIÓN LIBRE	115	4.09%
CASADO	54	1.92%
VIUDO	2	0.07%
TOTAL	2811	100%

Tabla 8. Distribución de estudiantes por estado civil y género

Fuente: Sistema de Información Académico & de Gestión – Campus Unimayor © 2024

Al realizar un comparativo entre la población estudiantil de los programas tecnológicos, profesionales y postgrado de la IUCMC, por género y estado civil se puede observar que existe una mayor proporción del estado familiar “Soltero”, con un 93.74%.

10. Estudiantes matriculados programas tecnológicos, profesionales y postgrado Vs períodos (2021-2024-II)

A continuación, se presenta las gráficas que dan cuenta de los estudiantes matriculados en los programas tecnológicos, profesionales y de postgrado, en el período comprendido entre 2021 y 2024(II).

PROGRAMA	2021-II	2022-II	2023-II	2024-II
INGENIERÍA MULTIMEDIA SEDE POPAYÁN			343	30
INGENIERÍA INFORMÁTICA SEDE POPAYÁN	313	349		388
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL SEDE POPAYÁN	477	446	410	390
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE AMBIENTES SEDE POPAYÁN	6			
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SEDE POPAYÁN	86	86	96	81

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS – ESTUDIANTES			
Proceso: Gestión Jurídica			
Subproceso: Servicio al Ciudadano			
Código 1.03.32.112.D.03	Versión 05	Emisión 16-12-2024	Página 17 de 17

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA FINANCIERA SEDE POPAYÁN				13
ARQUITECTURA SEDE POPAYÁN	297	296	292	276
TECNOLOGÍA EN DELINEANTES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA SEDE POPAYÁN	151	123	136	143
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS SEDE POPAYÁN	19	22	25	21
DISEÑO VISUAL SEDE POPAYÁN	186	200	219	228
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADOS SEDE POPAYÁN	158	157	170	179
LICENCIATURA EN ESPAÑOL E INGLÉS SEDE POPAYÁN	28	87	147	191
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE SEDE POPAYÁN	119	133	178	218
ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA SEDE POPAYÁN	18	22	26	21
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL SEDE PIENDAMÓ				20
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN COMERCIAL Y DE MERCADOS SEDE PIENDAMÓ				25
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN FINANCIERA SEDE POPAYÁN	182	170	180	197
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SEDE POPAYÁN	363	346	326	84
LICENCIATURA EN MÚSICA SEDE POPAYÁN			49	306
TOTAL	2403	2437	2597	2811

Tabla 11. Comportamientos estudiantes por programa académico 2021-2024(II)
Fuente: Sistema de Información Académico & de Gestión – Campus Unimayor © 2024

En la tabla muestra el comportamiento de estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos, a nivel de tecnología, pregrado y postgrado, permitiendo concluir que dado el número de alumnos matriculados por periodo (2021-2024-II). El número de estudiantes matriculados ha venido creciendo en cada periodo académico; para el II- 2024 se oferta nuevo programa Ingeniería Multimedia el cual cuenta con 30 estudiantes y en relación al Plan Institucional de cobertura se realiza oferta de las Tecnologías en Gestión Comercial y de Mercados y Tecnología en Gestión Empresarial en el Municipio de Piendamó, con un total de 45 estudiantes matriculados.

Para el II-2024 se cuenta con una oferta de 3 especializaciones con 55 estudiantes, 8 programas profesionales con 1584 estudiantes y 5 programas tecnológicos con 1172 estudiantes.